



POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, ENERGÍA Y HUELLA DE CARBONO DE LIMPIEZAS CRESPO, S.A.

Limpiezas Crespo, S.A. con el objetivo de minimizar los posibles impactos ambientales de sus actividades: Mantenimientos y servicios de Limpieza, jardinería y conservación de todo tipo de edificios, oficinas e instalaciones y prestación de Servicios Auxiliares y de conserjería

Por deseo de la Dirección General, el Director de sistemas de Gestión ha establecido e implantado un Sistema de Gestión de Calidad, Medio Ambiente, Prevención, Energía y Cálculo de Gases de efecto invernadero., en base a los requisitos de las Normas UNE-EN ISO 9001, UNE-EN-ISO 14001, UNE-EN-ISO 45001, UNE-EN ISO 50001:2018 y UNE-EN-ISO 14064-1.

Limpiezas Crespo, S.A. se ha comprometido con una política de respeto a la reglamentación y de mejora continua en el marco de transparencia frente al conjunto de su personal, los clientes, las colectividades locales próximas y las autoridades, así como a integrar en su estrategia y gestión, aquellos aspectos sociales, laborales, éticos y ambientales que superen las exigencias de la legislación.

Limpiezas Crespo, S.A. define la sostenibilidad como un enfoque estratégico a largo plazo para la integración de nuestras responsabilidades sociales, económicas y medioambientales en nuestros intereses comerciales.

Esta Política de Calidad, Medio Ambiente, Prevención, Energía y Huella de Carbono se orienta a:

- Mejorar la satisfacción de todas las partes interesadas: Comunicamos a todos los niveles de la organización, nuestro interés por mantener todas nuestras expectativas de calidad de servicio, al cliente trabajando siempre de forma respetuosa con el medio ambiente y el desempeño energético.
- Mejorar la satisfacción personal y profesional de los trabajadores de nuestra empresa: Asimismo fomentamos a todos los niveles entre los empleados, el sentido de la responsabilidad en relación con la calidad y el medio ambiente y desempeño energético.
- Cumplir rigurosamente los compromisos adquiridos con el cliente: Establecemos las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de los requisitos del cliente, de la legislación general y de la reglamentación interna aplicable en materia de calidad, así como la legislación asociada al uso y consumo de energía. Del mismo modo cumplir con los requisitos legales ambientales y energéticos que nos aplican y aquellos que asumamos



voluntariamente, así como de aquellos relacionados con los peligros de la seguridad y salud de los trabajadores.

- Cumplir con el principio de coherencia, exactitud, pertinencia, integridad y transparencia en el cálculo de huella de carbono.
- Prevenir los daños y el deterioro de la salud de nuestros trabajadores.
- Mejora continua tanto en materia de calidad donde adoptamos las medidas necesarias para planificar, desarrollar, controlar y adaptar todos nuestros procesos con el compromiso de mejora continua, como en materia de medio ambiente con la directriz de prevención de la contaminación, en materia de seguridad y salud de los trabajadores y con la eficiencia energética actuando en todo momento dentro del marco de la sostenibilidad y la economía circular.
- La repercusión de la actividad empresarial en el medio ambiente y en las relaciones con los ciudadanos, son objetivos prioritarios de nuestra actuación. En este importante ámbito, la gestión ambiental, la reducción de envases contaminados, la adquisición de equipos y servicios energéticamente eficientes constituyen áreas básicas de nuestra labor.
- Asimismo, implantar en nuestro marco de trabajo los objetivos y metas energéticas
- Compromiso de garantizar la disponibilidad de la información y los recursos necesarios relacionados con la eficiencia energética, el uso de la energía y el consumo de energía.
- Apoyar la adquisición de productos y servicios eficientes energéticamente que tengan impacto sobre el desempeño energético.
- Compromiso de disminuir la emisión de gases de efecto invernadero (GEI) promoviendo las actuaciones que sean necesarias para disminuir las toneladas de CO2 emitidas a la atmósfera.
- Mantener la transparencia de las emisiones de GEI de la organización ante organismos públicos y demás partes interesadas.

Todos los que integramos Limpiezas Crespo, S.A. asumimos estos principios, y es nuestra responsabilidad llevarlos a la práctica. La Dirección de la compañía impulsará la mejora continua, y se compromete a dotar de los recursos necesarios para garantizar el cumplimiento de esta política.

La modalidad preventiva elegida por Limpiezas Crespo, S.A. para el desarrollo de la ley 31/95 es la de Servicio de Prevención Ajeno.

Madrid, a 09 de enero de 2024
Javier López Radigales
Gerente